

## PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS, EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (23)



**PIEZA N° 1962-685: Fusil liso para Infantería, modelo 1854. Calibre de á 15 (19 mm), marcado en la llave PLACENCIA, CONTR.YBAR, 91 y 1856, que lo indica correspondiente a la contrata establecida con el fabricante José Ignacio de Ibarra, número 91 de los entregados a la Fábrica de Placencia, en el año 1856.**

### EL FUSIL LISO Md. 1854 Y LA “CONTRATA IBARRA”

El modelo de fusil de infantería adoptado en 1846, sufrió ligeras modificaciones en el siguiente modelo, aprobado en 1851. Desapareció el punto de mira situado en la abrazadera de trompetilla, y el cuadrado de engarce de la bayoneta pasó de la mitad inferior del cañón, a la mitad superior, haciendo las veces de punto de mira.

En un nuevo modelo, aprobado en 1854, abundaron las novedades. Entre ellas, la llave se mejoró mecánicamente dotándola de cadeneta, y se modificó su sistema de sujeción a la caja, mediante un tornillo pasador y un anclaje fijo. Las tres abrazaderas de hierro, iguales en su forma, abiertas, con cierre por tornillo, hacían posible prescindir de sus resortes en la caña, el muelle o resorte del baquero también aspiraba a eliminarse, dando a la varilla de la baqueta, en posición cercana al atacador, un progresivo aumento del diámetro destinado a presionar sobre las paredes del baquetero, dificultando su accidental desplazamiento.

En su efectividad, debe admitirse que el nuevo modelo no superaba al anterior, ya que no varió la longitud del cañón ni su calibre, que siguió siendo “de á 15” (19 mm.). También la llave mantuvo el guardacebos, que permitía disponer del arma cebada, sin riesgo a una accidental pérdida de la capsula fulminante, pero cuya manipulación retrasaba el fuego.

A la aprobación del modelo debía seguir su manufactura en las “fábricas nacionales”, que en la época eran la de Oviedo, controlada por el Cuerpo de Artillería, y la de Placencia que se mantenía en su secular organización, dependiente de los gremios armeros, pese a que el establecimiento de la libertad de industria ya hacía posible el ejercicio de una profesión, sin el obligado sometimiento al gremio correspondiente.

Así se dio el caso que los gremios de Placencia no aceptaron construir el nuevo fusil Md. 1854 a un precio inferior a 176 Rs. 50 Mrs por unidad, al tiempo que José Ignacio de Ibarra, titulado fabricante, ofertaba producirlo en cantidad de 20.000 a

24.000 unidades, al precio de 154 Rs. El resultado fue que se optase por establecer la contrata con este fabricante privado, que debería realizar las entregas de fusiles completos en la Fábrica de Placencia, limitada en su gestión a realizar la prueba reglamentaria que los diera como aceptados.

Fue el inicio del fin de la Fábrica de Placencia, en fecha 9 de agosto de 1856, la Junta Superior Facultativa de Artillería publicó un demoledor informe acerca de la situación de esta Fábrica, que languideció hasta que por real orden de 13 de enero de 1865 fue suprimida.

**Juan L. Calvo**  
**Documetalista en el M.M.M.**